

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS ABA.SP-0032.2020

RESPUESTA A OBSERVACION

Según observaciones presentadas por el oferente CARLOS MARTIN ALMENAREZ, gerente de la empresa CPTECNOLOGICOS mediante correo electrónico del día 13 de abril de 2020, nos permitimos dar las respectivas respuestas:

OBSERVACIÓN No. 1

Referencia: proceso No SP-0032.2020

Reciban un cordial Saludo

Mediante la presente y de acuerdo al proceso de la referencia, nos permitimos solicitar a la entidad ampliar el plazo de ejecución de 45 a 60 días, esto debido a los inconvenientes generados por la pandemia que actualmente enfrentan algunos países.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 1:

Se declara No procedente, toda vez que la organización requiere de estos equipos de manera urgente, precisamente por la contingencia serán destinados en su mayoría a las áreas asistenciales con el fin de atender labores propias de la pandemia.

OBSERVACIÓN No. 2

2. En los términos de condiciones la entidad establece como causal de rechazo lo siguiente:

Sin embargo, en los documentos publicados no se pudo encontrar precio alguno que debamos tener en cuenta los interesados. En ese orden de ideas amablemente solicitamos la publicación de precios promedio o en su defecto eliminar esta causal de rechazo.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN No. 2

Conforme al estudio de mercado adelantara por la entidad el valor máximo a pagar por cada computador será de: \$2.800.000 para computador portátil y \$2.750.000 para computador de escritorio, cumpliendo con las especificaciones técnicas solicitada en el proceso mediante adenda No 2

Juntos por la Excelencia



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



Lo mínimo requerido de computadores de escritorio será 59 y computadores portátiles 20. El proceso se adjudicará por el valor total del presupuesto asignado ajustado al número de equipos que el proponente oferte por el valor del presupuesto.

OBSERVACIÓN No 3.

2. En la ficha técnica se observa lo siguiente: image.png (ver adjunto)

Sin embargo, dice que la oferta ganadora será quien presente el menor valor ofertado unitario y que de acuerdo a ello se compraran los equipos. En ese orden de ideas solicitamos a la entidad aclarar si debemos presentar la ficha técnica con 59 unidades del primer ítem y 20 unidades del segundo ítem. Esto teniendo en cuenta que si la evaluación se va a realizar por precio unitario la ficha técnica debe contener una unidad por ítem y no las cantidades que están estipuladas hasta el momento y más si se tiene en cuenta que la misma entidad plasmó lo siguiente: image.png (ver adjunto)

RESPUESTA OBSERVACIÓN No 3

2. El presupuesto oficial se deberá adjudicar en su totalidad (218.250.000.00) Con base en lo anterior el oferente deberá analizar la cantidad de equipos que puede proporcionar al Hospital, teniendo como referencia las cantidades solicitadas (59 equipos de escritorio y 20 portátiles). Las cantidades en número de equipos pueden variar, de acuerdo a la propuesta de cada participante.

La ficha técnica a presentar deberá contener las características y especificaciones de los equipos a ofertas, el número de unidades se debe ajustar al presupuesto oficial asignado vs el precio ofertado por el proponente.

Se recuerda a los proponentes que la presentación de las propuestas se debe realizara por correo electrónico a la siguiente dirección electrónica: propuestasyofertashosdenar@gmail.com

ORIGINAL FIRMADO

HENRY LUIS RODRIGUEZ
Profesional Esp. Gestión de la Información

ORIGINAL FIRMADO

JESUS ROSERO
Técnico Oper. Gestión de la Información

Juntos por la Excelencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Commutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



Re: Observación proceso No SP-0032.2020

De : Comercializadora Productos Tecnologicos
<cptecnologicos@gmail.com>

lun, 13 de abr de 2020 17:28

📎 1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: Observación proceso No SP-0032.2020

Para : schavez@hosdenar.gov.co

Pasto, 13 de Abril de 2020

Señores

E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Ciudad

Referencia: proceso No SP-0032.2020

Reciban un cordial Saludo

Mediante la presente y de acuerdo al proceso de la referencia, nos permitimos solicitar a la entidad ampliar el plazo de ejecución de 45 a 60 días, esto debido a los inconvenientes generados por la pandemia que actualmente enfrentan algunos países.

2. en los términos de condiciones la entidad establece como causal de rechazo lo siguiente:

3. Serán objeto de rechazo las propuestas que superen el valor unitario estimado del ítem

Sin embargo, en los documentos publicados no se pudo encontrar precio alguno que debamos tener en cuenta los interesados. En ese orden de ideas amablemente solicitamos la publicación de precios pro medio o en su defecto eliminar esta causal de rechazo.

CARLOS MARTIN ALMENAREZ
Gerente
cptecnologicos@gmail.com

14 KB

1. Seán Óg de Búrca le scríobhann tuairim ar an t-ádhúil a bhaineann le...

Fwd: Observación proceso No SP-0032.2020

De : Comercializadora Productos Tecnologicos
<cptecnologicos@gmail.com>

lun, 13 de abr de 2020 18:30

📎 2 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: Observación proceso No SP-0032.2020

Para : hudn@hosdenar.gov.co, schavez@hosdenar.gov.co

Pasto, 13 de Abril de 2020

Señores

E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO
Ciudad

Referencia: proceso No SP-0032.2020

Reciban un cordial Saludo

Mediante la presente y de acuerdo al proceso de la referencia, nos permitimos solicitar a la entidad ampliar el plazo de ejecución de 45 a 60 días, esto debido a los inconvenientes generados por la pandemia que actualmente enfrentan algunos países.

2. En la ficha técnica se observa lo siguiente:

| DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS | | | |
|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|
| ITEM | DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
| 1 | COMPUTADOR DE ESCRITORIO DE MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO, CON FACTOR DE FORMA SSF o TODO EN UNO DE LÍNEA CORPORATIVA, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: Procesador i5 de 8th Generación o Ryzen 5 equivalente, Memoria Ram ddr4 de 8Gb, unidad lectora de CD/DVD, Disco Duro SATA de 1 Tera, Conector de Red LAN rj45 + WiFi, Pantalla mínimo de 20,7", GARANTÍA: Garantía del fabricante para cubrir soporte en sitio y partes por 3 años. LICENCIAS: Windows 10 Pro 64 Bits | *59 | UNIDAD |
| 2 | COMPUTADOR PORTATIL LÍNEA CORPORATIVA CON ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: Procesador i5 de 8th Generación o Ryzen 5 equivalente, Memoria Ram ddr4 MÍNIMO de 8Gb, Disco Duro SATA de 1 Tera, Conector de Red LAN rj45 + WiFi, Pantalla mínimo de 14", BATERÍA de larga duración: Garantía del fabricante para cubrir soporte en sitio y partes por 3 años. LICENCIAS: Windows 10 Pro 64 Bits | *20 | UNIDAD |

Sin embargo, dice que la oferta ganadora será de la quien presente el menor valor ofertado unitario y **que de acuerdo a ello se compraran los equipos**. En ese orden de ideas solicitamos a la entidad modificar la ficha técnica colocando en la cantidad una unidad. Esto teniendo en cuenta que si la evaluación se va a realizar por precio unitario la ficha técnica

Representante Legal
Grupo Lex Iustitia Litigantes Consultores S.A.S.

(Original firmado)
ROBERTO OLIVA JARAMILLO
Abogado Senior
Grupo Lex Iustitia Litigantes Consultores S.A.S.

